

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

76**MADRID NÚMERO 7****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña María Belén Gómez Rodríguez, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 7 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 1.104 de 2013 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Iván Klots, don Iván Petrychka y don Vasil Rishko, frente a “Maryfer 1, Sociedad Limitada”, sobre procedimiento ordinario, se ha dictado la siguiente resolución de 15 de enero de 2015:

Por necesidades del servicio se deja sin efecto el señalamiento acordado para el día 29 de abril de 2015, a las diez y cincuenta horas.

Se señala nuevamente para dicho acto el día 28 de abril de 2015, a las diez y cincuenta horas.

Cítese a las partes y demás personas convocadas en la forma legal, reiterando las advertencias efectuadas para el anterior señalamiento.

Notifíquese esta resolución a las partes.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a “Maryfer 1, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 15 de enero de 2015.—La secretaria judicial (firmado).

(03/2.362/15)

